Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 090-2022

19 de octubre de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 088-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **AD-HONOREM CERO OCHENTA Y OCHO**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS** DEL **ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **PRESENCIAL**, EN **SALA DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I

MIEMBROS AUSENTES

MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros propietarios presentes. En virtud de la ausencia de Máster Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta por asuntos de salud. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves vocal II, está ausente por asuntos personales. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I, está ausente por asuntos personales. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma, suplente II está ausente por asuntos personales. No se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa

del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona, ni la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, por cuanto según disposición del Órgano y dinámica propia de la sesión ad-honorem, no se requiere de la presencia de estas dos últimas Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 088-2022.

CAPÍTULO II- PUNTO ÚNICO - ATENCIÓN DE AUDIENCIA ANTE JUNTA DIRECTIVA.

Artículo 3- Presentación de los miembros del Órgano Electoral ante los Directivos Nacionales de Colypro. Saludo y agradecimiento a los directivos del Órgano Director y Ejecutor por el espacio brindado. Análisis de propuesta de agenda planteada versus tiempo. Coordinación de dinámica a seguir.

Artículo 4- Desarrollo del o los temas propuestos por el Órgano Electoral. **PROPUESTA DE AGENDA PARA TRABAJAR CON JUNTA DIRECTIVA 11 DE OCTUBRE DE 2022** De conformidad con el Principio de Coordinación Inter-orgánica, este Tribunal Electoral propone a la Junta Directiva de COLYPRO, los siguientes temas de agenda:

1. Desarrollar estrategias de trabajo en conjunto para el proceso electoral de la Asamblea General, a realizarse en noviembre, 2022.
2. Coordinar con Junta Directiva la instrucción de la Dirección Ejecutiva para desarrollar estrategias conjuntas con el Órgano Electoral, en aras de promover una mejora en la construcción de un padrón electoral robusto y confiable. Estableciendo de igual forma el abc sobre "los parámetros y lineamientos para votar", así como una adecuada acreditación.
3. Proponer un taller de trabajo de socialización referente a la Reforma Integral al Reglamento Electoral.
4. Promover, incentivar y asumir acciones conjuntas proactivas, respecto de los órganos de control y fiscalización a saber: Auditoría interna y fiscalía.
5. Conversatorio de lo establecido en el Artículo 55, con respecto a la autonomía funcional y administrativa del Tribunal Electoral establecida en la norma y el Articulo 56 sobre las funciones del Tribunal Electoral, según lo indica la Ley Orgánica 4770, específicamente en su inciso d) dirigir, controlar, efectuar el escrutinio y declarar a las personas ganadoras de todas

las elecciones internas y el inciso e) interpretar y ajustar sus fallos y actuaciones a lo que dispongan los reglamentos que dicte la asamblea general.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 5- Seguimiento a los temas expuestos, según coordinación acordada con Junta Directiva.

CAPÍTULO IV- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros propietarios presentes. En virtud de la ausencia de Máster Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta por asuntos de salud. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves vocal II, está ausente por asuntos personales. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I, está ausente por asuntos personales. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma, suplente II, está ausente por asuntos personales. No se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona, ni la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, por cuanto según disposición del Órgano y dinámica propia de la sesión ad-honorem, no se requiere de la presencia de estas dos últimas. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 088-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- PUNTO ÚNICO - ATENCIÓN DE AUDIENCIA ANTE JUNTA DIRECTIVA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. IV- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por tres votos.**

CAPÍTULO II- PUNTO ÚNICO - ATENCIÓN DE AUDIENCIA ANTE JUNTA DIRECTIVA.

Artículo 3- Presentación de los miembros del Órgano Electoral ante los Directivos Nacionales de Colypro. Saludo y agradecimiento a los directivos del Órgano Director y Ejecutor por el espacio brindado. Análisis de propuesta de agenda planteada versus tiempo. Coordinación de dinámica a seguir. A lo interno de la sesión, la Junta Directiva, brinda un recibimiento al Órgano colegiado, liderado por la presidenta, MSc. Georgina Francheska Jara Le Maire, se da un

intercambio de saludos entre los integrantes de los órganos y se inicia la sesión de trabajo conjunto. La presidenta del Colypro, menciona que principalmente la reunión es para la organización de la Asamblea del 26 de noviembre, 2022, para la Elección de Tribunal Electoral y Tribunal de Honor.

Artículo 4- Desarrollo del o los temas propuestos por el Órgano Electoral. **PROPUESTA DE AGENDA PARA TRABAJAR CON JUNTA DIRECTIVA 11 DE OCTUBRE DE 2022** De conformidad con el Principio de Coordinación Inter-orgánica, este Tribunal Electoral propone a la Junta Directiva de COLYPRO, los siguientes temas de agenda:

1. Desarrollar estrategias de trabajo en conjunto para el proceso electoral de la Asamblea General, a realizarse en noviembre, 2022. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez brinda una disculpa por los compañeros que por diversas razones no asistieron a la reunión. El presidente inicia con la exposición, agradece el espacio otorgado para el Tribunal Electoral, se refiere a la puesta en práctica del principio coordinación interorgánico, que debe ser fundamental en la marcha del trabajo del Colegio. El señor Carvajal González indica que el órgano colegiado siempre ha generado acciones de orden electoral en pro de aportes al Colypro y a los colegiados, el respeto a las dependencias y con ello ha permitido cumplir con solicitudes del Tribunal Electoral, se ha sido ecuánime, con cada una de las funciones de las demás dependencias. El presidente indica una serie de situaciones que, de acuerdo con la experiencia adquirida se va a procurar corregir, cada día hacia la mejora de los procesos electorales y actividades del Colypro. Dentro de las acciones concretas que se deben atender en forma conjunta, mejorar un padrón robusto y confiable, atendiendo las debilidades señaladas, analizar la funcionalidad del SAP B1 para la Corporación, en cuanto a las incorporaciones y el seguimiento financiero. La presidenta menciona que se va a iniciar con una campaña atractiva para que los colegiados actualicen los datos (el Tribunal Electoral y Comunicaciones tienen una propuesta de propaganda, se recomienda hacer un trabajo conjunto). El señor Carvajal González menciona que, el asunto de la morosidad, sobre todo con los entes privados, se había considerado que se diera un mes. Se deliberan detalles que se requieren para motivar al colegiado, que cada una de las dependencias se propongan dar su mejor esfuerzo.

2. Coordinar con Junta Directiva la instrucción de la Dirección Ejecutiva para desarrollar estrategias conjuntas con el Órgano Electoral, en aras de promover una mejora en la construcción de un padrón electoral robusto y confiable. Estableciendo de igual forma el abc sobre "los parámetros y lineamientos para votar", así como una adecuada acreditación. En este particular se delibera entre las dependencias que tienen relación, la Dirección Ejecutiva se compromete a dar el seguimiento y abordaje preciso en beneficio de los colegiados. Surge la propuesta de realizar una campaña de actualización de datos, para que los colegiados se comprometan a gestionar los cambios necesarios, para que el padrón electoral sea una herramienta confiable y robusta.

3. Proponer un taller de socialización referente a la Reforma Integral al Reglamento Electoral. La señora Georgina Francheska Jara Le Maire indica que, este tema se puede atender en próxima sesión.

4. Promover, incentivar y asumir acciones conjuntas proactivas, respecto de los órganos de control y fiscalización, a saber: Auditoría interna y fiscalía. La señora Jara Le Maire indica que, en relación con los Órganos de Auditoría interna y fiscalía, recomienda que sean acciones atendidas con cada una de las dependencias de cita, en caso necesario ofrece acompañamiento de la Junta Directiva para las reuniones.

5. Conversatorio de lo establecido en el Artículo 55, con respecto a la autonomía funcional y administrativa del Tribunal Electoral, establecida en la norma y el Articulo 56 sobre las funciones del Tribunal Electoral, según lo indica la Ley Orgánica 4770, específicamente en su inciso d) dirigir, controlar, efectuar el escrutinio y declarar a las personas ganadoras de todas las elecciones internas y el inciso e) interpretar y ajustar sus fallos y actuaciones a lo que dispongan los reglamentos que dicte la asamblea general. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez indica que el Tribunal Electoral es quien tiene las competencias en el tema electoral, cada dependencia asume su responsabilidad. En la sesión surge un intercambio de criterios entre el Tribunal Electoral con el Fiscal, Dr. Roony Castro Zumbado, sobre los procesos electorales realizados.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 5- Seguimiento a los temas expuestos, según coordinación acordada con Junta Directiva. A lo interno de la sesión se aborda el tema del trabajo en conjunto para el proceso electoral de la Asamblea General, a realizarse en noviembre, 2022. La señora Georgina Jara Le Maire indica que en la asamblea se realiza el primer llamado a las ocho de la mañana, segundo llamado a las nueve de la mañana, con los actos protocolarios, aproximadamente a las nueve y treinta de la mañana, se inicia con el proceso electoral. La señora Jara Le Maire pregunta si el Tribunal Electoral requiere de las cuatro horas, el presidente del Tribunal Electoral indica que según el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, así está regulado, pero que el Órgano Electoral podría proponer en la apertura del proceso que se habiliten, las cuatro horas y va a depender de la cantidad de asistencia de colegiados votantes, si se requiere o no del tiempo establecido para el comicio electoral. En el proceso se realiza la presentación de las agrupaciones aspirantes al Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, cuatro agrupaciones por cada órgano, explicación de la modalidad de votación, se van a disponer veinte (20) estaciones para ejercer el sufragio, el voto por medio de la computadora es expedito, no hay escrutinio, por la particularidad del sistema de la votación, el resultado es automático, además hay elementos como el transporte de colegiados de diferentes zonas del país al evento de cita, solicitud de mociones que pueden establecer cambios, coordinación en la entrega de usuario y contraseña para votar, entre otros detalles particulares del proceso. La señora presidenta de la Junta Directiva menciona que es muy sano para las dependencias realizar mesas de diálogo, para construir en pro del Colegio. Agradece la participación.

CAPÍTULO IV- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las veinte horas con treinta minutos del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González
Presidente

Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**